

### Datos básicos del título

*Título:* Graduado o Graduada en Traducción y Comunicación Intercultural por la Universidad Europea de Valencia

*Universidad:* Universidad Europea de Valencia

*Centro:* Facultad de Ciencias Sociales

*Rama de conocimiento:* Arte y Humanidades

*Créditos:* 240 *Nº plazas:* 35

*Número de RUCT:* 2502875 *Fecha verificación:*

### Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Se alcanza
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Se alcanza parcialmente
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Se alcanza parcialmente
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Se alcanza parcialmente
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Se alcanza
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Se alcanza parcialmente
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Se alcanza parcialmente

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

### Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Miguel Ginés Vilar

## Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

*El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

Valoración  
descriptiva

La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

No se abren todas las asignaturas optativas cada curso y se ponen en marcha en función de las encuestas de cada curso. En algunas asignaturas optativas, el número de matriculados es muy bajo, siendo difíciles de trabajar algunas competencias ligadas a las asignaturas, aunque la Universidad señala que en estas situaciones se permite un aprendizaje personalizado.

El Grado es de 240 créditos ECTS, de ellos 108 créditos ECTS son de asignaturas relacionadas con la traducción. Existe una mención especial de interpretación de 30 créditos ECTS, que podrían plantearse ampliar para fortalecer el contenido ligado a la mención.

En la memoria se indica #un punto de vista intercultural#, añadiendo asignaturas afines a darle ese plus de comunicación.

Existen mecanismos de articulación horizontal y vertical para la planificación de las diferentes materias y asignaturas del plan de estudios basándose en unos criterios que van desde más general a más específico (módulo- asignaturas dentro de cada módulo- ordenación de las asignaturas siguiendo criterios que # según se indica - faciliten la interdisciplinariedad), si bien no se observan indicios claros de esta coordinación.

Como punto positivo se indica que el estudiante tiene asignado un tutor personal que sigue la evolución académica de sus tutorandos. Y existe un coordinador de internacionalización que se encarga de que los alumnos tengan oportunidad de salir al exterior a cursar sus estudios, tanto a través del programa Erasmus como a través de convenios bilaterales con otras universidades internacionales.

Un valor adicional del título es la posibilidad que ofrecen a sus estudiantes de mejora de su nivel de inglés a través del Language Center de manera totalmente gratuita a lo largo de sus años de estudio en la UEV.

El número de matriculados ha sido bajo para la oferta de plazas (incluso en el curso 2016-17 no se abrió grupo), aunque el cambio de dirección a partir del curso 2016-17 parece que ha influido de forma positiva en el aumento de las matriculaciones. Se valora positivamente el trabajo del director del área de comunicación y lenguas que denota un esfuerzo constante por el impulso del Grado.

## Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza parcialmente

*El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.*

Valoración  
descriptiva

La información sobre el programa formativo, su desarrollo y resultados, así como los procesos de seguimiento y acreditación es bastante completo. No se han encontrado en la web informes internos de seguimiento de calidad, y la única encuesta sobre el grado de satisfacción con el título es de estudiantes y muestra poca información.

En las guías docentes, se han detectado algunos errores, como es el caso de la asignatura de Introducción a la Traducción, donde está cambiado el contenido por la de Doblaje Subtitulado.

Aunque los CV de los profesores se encuentran en el Claustro, se recomienda que se añada un breve resumen del CV normalizado de los profesores que imparten la asignatura (sea uno o varios) dentro de la propia guía docente. Se recomienda también que las guías estén actualizadas en cuanto a aspectos como la bibliografía.

En cuanto al profesorado, el listado de los mismos y su formación se ajusta al perfil requerido, no obstante no se han encontrado evidencias claras de la carga docente de los mismos y de si tal cuerpo de formadores es suficiente para el amplio abanico de asignaturas ofertadas.

Se debería eliminar o cambiar la manera de recopilación de datos del usuario que requiere información del grado, ya que esa información debe ser pública. Se debería habilitar la opción de ceder los datos personales de contacto si se quiere ampliar la información pero nunca para pedir información que por ley debe ser pública. La información de los descuentos de matriculación, así como de precios en general, no es accesible ni transparente. El descuento del 40% disponible hasta finales de abril no revela el importe final. Se recomienda que se mejore la información pública de los precios

La información pública sobre movilidad en la web incluye el enlace a diferentes programas de internacionalización para varios títulos de la Universidad, incluyendo este grado. Una carrera como esta, tener esta información pública y accesible es vital para el desarrollo de las competencias de los alumnos, por lo que se podría ampliar la información y especificar los destinos propios del título, incluyendo el número de plazas que se ofertan en cada universidad extranjera, y los resultados de los intercambios que se hayan realizado en cursos anteriores.

Sólo hay una encuesta de manera pública y no aporta información para entender los resultados, ni proporciona el número y tasa de respuestas, para que pueda ser considerada como estadísticamente fiable. Tampoco hay información sobre plantilla de encuestas de satisfacción de: profesores,

empleadores, PAS, egresados.

En general se recomienda que se mejore la información en la web y se dé mayor transparencia.

### Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

*En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza parcialmente

*El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.*

Valoración  
descriptiva

El SGIC dispone de procedimientos que facilitan el análisis y mejora de la planificación, el desarrollo de las enseñanzas del grado y la evaluación del aprendizaje, aunque no hay informes internos de evaluación de calidad del título que sean públicos, ni líneas de actuación de mejora que sean consecuencia de estos informes. Parece que los procedimientos de calidad se están haciendo de forma regular desde el curso 2017-18, y se tendrá que ir viendo cómo se completa la implantación del SIGC.

Sí que dispone de encuestas que responden los estudiantes y que evalúan las asignaturas cursadas cada cuatrimestre, sin embargo, aunque esta información está a disposición de los diferentes departamentos implicados, los informes internos de calidad no recogen acciones derivadas de las mismas.

Se valora de manera positiva la explicación de la composición de la comisión de Calidad en la web. La información es fácilmente accesible. Se valora positivamente la ampliación del comité de calidad y sus resultados dejan ver la efectiva coordinación académica y la implicación de los profesores por trabajar y mejorar su calidad.

Se debe ampliar las encuestas para cubrir todos los grupos de interés y que estas sean públicas y de fácil acceso en la web.

Se agradece y se valora positivamente los puntos fuertes y débiles en el autoinforme y la explicación de resultados que podrían chocar en una revisión principal.

El SGIC dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la atención a las sugerencias y reclamaciones, y en este caso, al ser una universidad privada y de un número de alumnos reducido, esto se canaliza a través de la figura de la Coordinadora de Sociales. Para poner una queja o sugerencia, el alumno debe registrarse con sus datos de usuario y contraseña, identificándose así, algo que no anima a realizar el procedimiento de manera completamente anónima.

#### Criterion 4.- Personal académico.

*Estándar*

*El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza parcialmente

*El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.*

*Valoración  
descriptiva*

El número de profesores para la titulación (17) parece bajo. Así, se producen situaciones donde un mismo profesor imparte 4 horas de clase seguidas, de dos asignaturas distintas, pero que dificulta el aprendizaje por la atención de los estudiantes.

Se ha creado un Vicerrectorado de Investigación con la intención de impulsar la investigación con el fin de poder dirigir tesis de doctorado en un futuro. Se deberá seguir este plan de cerca para comprobar sus resultados en revisiones futuras, aunque se está viendo una evolución positiva en la tasa de doctores (de 33% en 2014-15 a 53% en 2017-18), el número de sexenios en la plantilla sigue siendo 0.

Existen planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en los mismos.

Se detalla información sobre el plan de desarrollo docente, y se adjunta memoria de actividades del profesorado desde el año 2016 hasta el 2018 donde se observa un aumento muy considerable de participación del profesorado en actividades formativas en el último curso 2017-2018, lo cual puede ser un indicador positivo para la continuidad del programa y la formación del profesorado en la consecución de sexenios que avalen su capacidad investigadora.

Se insta a todo el profesorado a continuar con los mecanismos de investigación y a inculcar a los estudiantes esta opción, tanto en su modalidad del TFG de investigación como en un futuro camino docente universitario dado el escaso número de alumnos que se interesan por esta opción y el gran volumen de TFG que hay dedicados a la traducción comentada.

Se valora positivamente el esfuerzo y la unión de todos los profesores por mejorar y sacar adelante este Grado, algo que se evidencia con los altos resultados de satisfacción mostrados en las audiencias.

### Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

*El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

Valoración  
descriptiva

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. Se valora muy positivamente la existencia de la figura de coordinadora académica de sociales como mecanismo de interlocución entre estudiantes y responsables académicos.

La Universidad dispone de una buena red de convenios, pertenece a la Red Internacional de Universidades y Centros de Formación de Postgrado de Laureate Education Inc., que cuenta con más de 60 instituciones en 30 países. Además de los convenios Erasmus. No se aporta información en la web sobre el número de alumnos que se aprovechan de dichos convenios. Se recomienda que se evidencie para fomentar la movilidad en sus estudiantes.

En cuanto al personal de apoyo, su formación y actuación en la realización de actividades prácticas, la UEV cuenta con un sistema organizado en el que participa el Departamento de carreras profesionales cuya misión es facilitar a los estudiantes la inserción en la vida laboral, la búsqueda de prácticas profesionales y la creación de sus propias empresas y de un coordinador de prácticas encargado del contacto con el tutor de empresa, realizar el seguimiento de los estudiantes en su proceso de incorporación al ámbito profesional.

Se facilita información sobre las bases de Prácticas externas y la Guía del profesor de la plataforma UEVALUA. Ello indica una buena práctica en cuanto a su presentación, sin embargo no se facilitan información pública en la web sobre convenios, tutores externos, empresas, nº de prácticas realizadas, características, etc. Se recomienda mayor transparencia en dicho aspecto.

Cuenta con suficiente infraestructuras (aulas, laboratorios, bibliotecas, aulas de informática) disponibles para la impartición del título, y con equipamiento específico para la mención de interpretación. Disponen de un Aula de Interpretación con un espacio docente exclusivo para la impartición de asignaturas con alto contenido práctico. Se trata del Aula de Interpretación con cabinas insonorizadas dotadas de un sistema completo de traducción simultánea que permite realizar diversas prácticas con los alumnos.

Sin duda, uno de los puntos fuertes de este Grado son sus instalaciones.

Además, se valora muy positivamente el gabinete de atención a la diversidad funcional.

## Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

*Estándar*

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza parcialmente

*El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.*

*Valoración  
descriptiva*

Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Se recomienda que se haga un especial seguimiento a las personas que sólo acuden al 50% de las clases presenciales porque, pese a encontrarse dentro de la normativa, a los alumnos que sí asisten a su mayoría les resulta un trabajo extra poner al día a sus compañeros para trabajos en grupo.

Se valora muy positivamente la asignatura básica de Ética empresarial y gestión de servicios de traducción para dotar al estudiante de información útil y necesaria para realizar su actividad profesional.

Los empleadores destacan el perfil polivalente de los alumnos en prácticas. Los alumnos encuentran muy útiles las prácticas en empresa para adquirir sus competencias y ampliar experiencia. Sería interesante poder ampliar las lenguas de estudio.

Se valora positivamente la realización de foros de empleo.

El grado de satisfacción de los diferentes colectivos, con las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación, así como con las competencias adquiridas, es incompleto y debería trabajarse en recoger información de tutores y empleadores especialmente para poder asegurar el perfil de egreso de los titulados.

## Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

*Estándar*

*Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza parcialmente

*El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.*

*Valoración  
descriptiva*

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), están incompletos en la Evidencia presentada (Tabla 5). No es justificable esta falta de información, puesto que según la definición del SIU, las tasas de graduación y abandono, en el momento de esta acreditación, deberían estar calculadas al menos hasta la cohorte de 2015-16.

El número de matriculados de nuevo ingreso es bajo y no alcanza las plazas ofertadas. La Tasa de rendimiento de la titulación es aceptable así como la tasa de éxito. La tasa de abandono presenta variaciones importantes en los diferentes cursos para situarse en el 0% en el último curso.

Se dan datos concretos de la empleabilidad del último curso, si bien solo se refiere a un curso y cabe esperar a sucesivas ediciones para ver si se mantienen los resultados obtenidos.

En las audiencias se observa que todos los grupos están conformes y contentos con lo que el grado les ha aportado. Sin embargo, no hay evidencias documentales sobre encuestas u otros procedimientos de recogida de información sobre el grado de satisfacción de todos los colectivos implicados en el título (a excepción de los estudiantes).